AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
"La unión de nuestras Fuerzas"

Malambo, 25-03-2026

N° 2026140910014521 ALRNT-CT-CTR-14091

AL: Señores
PARTICIPANTES/INTERESADOS EN EL GENERAL
Malambo

ASUNTO: Traslado Informe Final de Evaluación verificación de requisitos habilitantes y ponderables SAMC 010-011-2026.

En desarrollo al proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía SAMC N° 010-011-2026, cuyo objeto PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA A TODO COSTO PARA LAS SEDES DEL CENTRO VACACIONAL SANTA VERÓNICA, LA SEDE REGIONAL Y AQUELLOS LUGARES POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, con el fin de dar cumplimiento al Pliego de condiciones, leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, decretos reglamentarios y demás normas vigentes, se procedió a realizar la evaluación y verificación por los comités evaluadores de las ofertas presentadas para determinar el cumplimiento de los requisitos técnicos, jurídicos y financieros Habilitantes solicitados por la entidad con el siguiente resultado:

FIRMAS PARTICIPANTES EN EL PROCESO:

OFERTAS (3)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
010-011-2026	ATENAS	12/03/2026 3:38 PM	29.882.660 COP
AGENCIA LOG BARRANQUILLA - SEGURIDAD BUFFALO	SEGURIDAD BUFFALO LIMITADA	12/03/2026 3:29 PM	230.000.000 COP
SAMC-010-011-2026	AUTENTICA SEGURIDAD LTDA	12/03/2026 3:14 PM	230.000.000 COP

Que en aplicación a la normatividad vigente a las propuestas presentadas se les realizaron las evaluaciones técnicas, jurídicas y financieras por parte del comité evaluador, las cuales arrojan el siguiente resultado publicadas el dia 17 de marzo de 2026:

Regional Norte –Calle 30 Vía Malambo
Al lado del Batallón Vergara y Velasco
Malambo – Atlántico
PBX (605) 3761733
Línea Gratuita Nacional 018000126537
www.agencialogistica.gov.co

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

PRIMER INFORME DE EVALUACION HABILITANTE

ITEM	OFERENTE	EVALUACION TECNICA	EVALUACION JURIDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	CONCLUSION
1	ATENAS	NO CUMPLE	INHABILITADO	INHABILITADO	**INHABILITADO**
2	SEGURIDAD BUFFALO LIMITADA	NO CUMPLE	INHABILITADO	HABILITADO	**REQUERIDO**
3	AUTENTICA SEGURIDAD CIUDADANA	NO CUMPLE	INHABILITADO	HABILITADO	**REQUERIDO**

EVALUACIÓN REQUISITO EXCLUYENTE

ITEM	OFERENTE	EVALUACION ECONOMICA
1	ATENAS	SU OFERTA SE ENCUENTRA INHABILITADA FINANCIERAMENTE
2	SEGURIDAD BUFFALO LIMITADA	CUMPLE
3	AUTENTICA SEGURIDAD CIUDADANA	RECHAZADA, SUPERA LOS VALORES DE REFERENCIA ESTABLECIDOS FORMULARIO DE OFERTA ECONOMICA ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES

De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, decreto 1082 de 2015 y pliego de Condiciones se da traslado del presente informe para que presenten las subsanaciones y observaciones que consideren pertinentes por el termino perentorio de tres (3) días hábiles el cual culmina el **20/03/2026 a las 16:00 HORAS**

Que se presentaron subsanaciones de los ofertes AUTENTICA SEGURIDAD CIUDADANA y SEGURIDAD BUFFALO LIMITADA, y se presentaron observaciones al informe de evaluación por la empresa AUTENTICA SEGURIDAD CIUDADANA por lo anterior, se procedió a publicar Formato de Respuesta N° 002 en la plataforma secop II y se procede a realizar evaluación de las ofertas así_

ITEM	OFERENTE	EVALUACION TECNICA	EVALUACION JURIDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	CONCLUSION
1	ATENAS	NO CUMPLE	INHABILITADO	INHABILITADO	**INHABILITADO**
2	SEGURIDAD BUFFALO LIMITADA	CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**
3	AUTENTICA SEGURIDAD CIUDADANA	CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**

EVALUACIÓN REQUISITO EXCLUYENTE

Regional Norte –Calle 30 Vía Malambo
Al lado del Batallón Vergara y Velasco
Malambo – Atlántico
PBX (605) 3761733
Línea Gratuita Nacional 018000126537
www.agencialogistica.gov.co

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

ITEM	OFERENTE	EVALUACION ECONOMICA
1	ATENAS	SU OFERTA SE ENCUENTRA INHABILITADA FINANCIERAMENTE
2	SEGURIDAD BUFFALO LIMITADA	CUMPLE
3	AUTENTICA SEGURIDAD CIUDADANA	RECHAZADA, SUPERA LOS VALORES DE REFERENCIA ESTABLECIDOS FORMULARIO DE OFERTA ECONOMICA ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES

ASPECTOS PONDERABLES: Se califica los ponderables a las ofertas que se encuentren habilitadas técnicas, jurídicas, financieras y económicamente dentro del presente proceso: OFERTA DE SEGURIDAD BUFFALO LIMITADA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
CRITERIO TÉCNICO	
A. Certificado de Capacitación que se compromete a realizar al personal de vigilantes temas de Seguridad, manejo de incendios, reacción y reportes en tema de asaltos y/o Hurtos.	**60**
B. Experiencia del personal ofrecido como SUPERVISOR	**50**
C. Experiencia del personal ofrecido como COORDINADOR	**50**
D. Experiencia Antigüedad del proponente	**50**
E. Decreto 1860 de 2021 – Mypimes 10	**10**
F. Apoyo a la Industria Nacional 10	**10**
Subtotal Técnico	**200**
CRITERIO ECONOMICO	
Oferta Económica	**400**
Subtotal técnico y económico	**600**
Total	**600**

CONCLUSION

- El oferente **SEGURIDAD BUFFALO LIMITADA** se encuentra **HABILITADO** por cumplir con los requisitos técnicos, jurídicos, financieros habilitantes solicitados en el pliego de condiciones, y ocupando el primer lugar en la oferta económica y obtuvo un puntaje de 600.

- El oferente **ATENAS LIMITADA** se encuentra INHABILITADA económicamente por no cumplir con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, configurándose la causal de rechazo ***12.*** *Cuando la oferta haya sido calificada como inhábil, entendiéndose como oferta hábil aquellas que cumplen en su totalidad con los requisitos técnicos, jurídicos, financieros y de experiencia exigidos en el presente pliego de condiciones.*

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

- El oferente **AUTENTICA SEGURIDAD CIUDADANA LIMITADA** se encuentra RECHAZADA su oferta económica supera el valor de referencia establecido en el pliego de condiciones configurándose la causal de rechazo ***14.*** *Cuando la propuesta económica supere el presupuesto oficial.*

En razón de lo anterior, el presente informe se encuentra en físico y a disposición, en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, oficina del Grupo de Contratos y publicado en la plataforma transaccional SECOP II para publicidad de los participantes.

Cordialmente,

TC (RA) RICARDO JEREZ SOTO
Director de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte

Elaboró: Blanca Martínez Ortega
Cargo: Profesional Defensa Precontractual

Revisó PD Leonar Reales Reales
Cargo: Coordinador de Contratos

Regional Norte –Calle 30 Vía Malambo
Al lado del Batallón Vergara y Velasco
Malambo – Atlántico
PBX (605) 3761733
Línea Gratuita Nacional 018000126537
www.agencialogistica.gov.co

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN SGS ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

SEGUNDA EVALUACIÓN TECNICA
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 010-011-2026

Fecha y Lugar: Malambo 24 de marzo de 2026.

Proceso: No. 010-011-2026

Objeto: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA A TODO COSTO PARA LAS SEDES DEL CENTRO VACACIONAL SANTA VERÓNICA, LA SEDE REGIONAL Y AQUELLOS LUGARES POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES."

PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO: DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS ($230.000.000)

PLAZO DE EJECUCCION: 31-12-2026

EVALUACION TECNICA

Se realiza la verificación de los documentos aportados dentro del término establecidos para la presentación de la Oferta, y se procede a realizar la segunda evaluación técnica de los oferentes de la siguiente manera:

REQUISITO		Oferente - Atenas Seguridad Privada LTDA, NIT.802.002.765-4	Oferente SEGURIDAD BUFFALO LTDA NIT. 900.741.892-7	Oferente - AUTENTICA SEGURIDAD LTDA NIT. 800138597-0
4.3.1. EXPERIENCIA HABILITANTE (32)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO - REQUISITOS TÉCNICOS		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Herramientas de apoyo operativo	El vigilante debe estar debidamente uniformado, de acuerdo a la normatividad vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Cada puesto debe tener un equipo de comunicaciones conformado por: un avantel o radio que debe estar conectado con la Central de Operaciones de la empresa y con el supervisor de la empresa. Adicionalmente debe tener un celular que le permita dar alerta inmediata con las centrales y cuadrante correspondiente de la Policía Nacional.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	El vigilante debe tener: pito, detector de metales, linterna de pila recargable.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Dotación del personal:	Dos uniformes completos (Overol/Gala)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Linterna	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Impermeable y botas de caucho	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Bastón de mando (Tolfa) y pito	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	1 radio con comunicación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

REQUISITO		Oferente - Atenas Seguridad Privada LTDA, NIT.802.002.765-4	Oferente SEGURIDAD BUFFALO LTDA NIT. 900.741.892-7	Oferente - AUTENTICA SEGURIDAD LTDA NIT. 800138597-0
	a la central de vigilancia. (En cada Lugar que presta el servicio).			
	1 equipo para comunicación interna, que incluya plan de datos y llamadas telefónicas (En cada Lugar que presta el servicio)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos y Certificados:	Vigilancia y Seguridad Privada, para la prestación de la propuesta y por el término de la ejecución del contrato establecido en el pliego de condiciones. Dicha licencia debe tener autorización expresa para operar con domicilio principal o sucursal en Barranquilla	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	RADIOELÉCTRICO: El proponente deberá presentar copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, donde se autoriza para la provisión de redes privadas y servicios de telecomunicaciones, junto con el cuadro de características técnicas de la red y área de servicio que deberá cubrir el Distrito Capital, la cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de la Oferta y mantenerse vigente durante la ejecución del Contrato, expedido a nombre del oferente. En caso de que el permiso se encuentre en trámite de renovación, el proponente deberá presentar el documento soporte expedido por la autoridad competente en los términos establecidos en el Decreto Ley 019 de 2012.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	De igual forma, deberá aportar la Resolución expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por medio de la cual se le autoriza para el uso del espectro radioeléctrico la cual debe en-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

REQUISITO		Oferente - Atenas Seguridad Privada LTDA, NIT.802.002.765-4	Oferente SEGURIDAD BUFFALO LTDA NIT. 900.741.892-7	Oferente - AUTENTICA SEGURIDAD LTDA NIT. 800138597-0
	contrarse vigente a la fecha de presentación de la Oferta y mantenerse vigente durante la ejecución del Contrato. Este permiso debe haber sido expedido a nombre del oferente. En el caso que se ofrezca equipos de comunicación Trucking o movitak, el proponente debe anexar fotocopia del contrato suscrito con un operador autorizado por el Ministerio de Comunicaciones y certificación de convenio de vigente con el oferente			
	El proponente debe aportar certificado mediante el cual se comprometa a que el personal a utilizar para la prestación del servicio cuenta con uniformes aprobados por la autoridad competente. En el evento de haberse solicitado la aprobación de uniformes o distintivos, de conformidad con la resolución 00510 de 2004 (y/o siguientes). No habiéndose obtenido aún respuesta, deberá aportarse la respectiva solicitud debidamente presentada y radicada ante la Superintendencia de Vigilancia Privada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	El proponente debe presentar la póliza de responsabilidad civil extracontractual que exige el Gobierno Nacional para cubrir los riesgos de uso indebido de armas de fuego u otros elementos de Vigilancia y Seguridad Privada, expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada. La vigencia de la póliza debe ser igual al tiempo de duración del Contrato o en su defecto deberá aportar un compromiso donde certifique que la renovará por lo menos hasta el término de ejecución del Contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

REQUISITO		Oferente - Atenas Seguridad Privada LTDA, NIT.802.002.765-4	Oferente SEGURIDAD BUFFALO LTDA NIT. 900.741.892-7	Oferente - AUTENTICA SEGURIDAD LTDA NIT. 800138597-0
	El proponente deberá presentar compromiso expreso, en el que indique que el personal ofrecido cuenta con certificados aprobados de capacitación en academias de seguridad legalmente constituidas, del personal que prestará el servicio en las instalaciones de la entidad, al igual que de los supervisores **(mínimo 1 certificación de un supervisor y 3 de guardas de seguridad)** y en el evento que durante la ejecución del Contrato sea reemplazado, deberá hacerse con una persona que tenga como mínimo el mismo nivel de Preparación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CAMBIOS DE PERSONAL: El Oferente debe allegar junto con la documentación de la oferta, certificado de compromiso a realizar los cambios de personal a que hubiese lugar, en un plazo no máximo a 24 horas, cuando la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte así lo requiera por motivos de incumplimiento de la labor, faltas cometidas, faltas de respeto y demás que generen inconformidad con algún personal de la entidad, para cuyo cambio, requiere que se entregue la documentación exigida para el personal de Guardas de Seguridad y a su vez se haga presentación bajo certificación, que la persona reemplazante es la que registra su base de datos con todos los requisitos de ley por la superintendencia de seguridad privada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	"El proponente deberá contar con COPIA VIGENTE DE LA RESOLUCIÓN SOBRE AUTORIZACIÓN DE HORAS EXTRAS y deberá anexarla al momento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

REQUISITO		Oferente - Atenas Seguridad Privada LTDA, NIT.802.002.765-4	Oferente SEGURIDAD BUFFALO LTDA NIT. 900.741.892-7	Oferente - AUTENTICA SEGURIDAD LTDA NIT. 800138597-0
	de presentar su oferta a la Entidad"			
	El proponente deberá contar con una sede administrativa y certificar que cuenta con centro de monitoreo y operaciones en la ciudad de Barranquilla. Dicha dirección donde operan debe estar reseñada en la Cámara de Comercio (adjuntar certificado de Cámara de Comercio). Este requerimiento será objeto de verificación dentro de la evaluación técnica, así como en la ejecución del contrato por algún funcionario de la entidad o del Ministerio de Defensa (Personal en comisión, civil o militar activo) designado por el ordenador del gasto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	El proponente debe estar inscrito en la Red de Apoyo y Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional de la ciudad de Barranquilla, lo cual acreditará mediante certificación expedida por el Representante legal, en el que bajo la gravedad de juramento se comprometa a mantener la vinculación con la red de apoyo de la policía nacional, lo cual es requisito indispensable para las empresas de seguridad que están acreditadas ante la superintendencia de vigilancia; conforme lo dispone el Decreto Ley 356 de 1994 y el Decreto 3222 de 2002.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REQUISITOS DE PERSONAL	**A. DIRECTOR:** El contratista debe disponer de un Director del contrato con capacidad de resolución de problemas frente al manejo de la prestación del servicio de vigilancia. Será el conducto regular para la ejecución del contrato en la toma de decisiones y manejos especiales del esquema de	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

REQUISITO		Oferente - Atenas Seguridad Privada LTDA, NIT.802.002.765-4	Oferente SEGURIDAD BUFFALO LTDA NIT. 900.741.892-7	Oferente - AUTENTICA SEGURIDAD LTDA NIT. 800138597-0
	seguridad. Así mismo se debe presentar resolución de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en la que conste que el Director tenga acreditación como CONSULTOR en Seguridad Privada.			
	B. COORDINADORES: El Contratista debe disponer de una coordinación de que trata el numeral 29 del artículo 74 del decreto 356 de 1994, para la ALFM con disponibilidad de 24 horas, incluyendo sábados, domingos y festivos, quien será el encargado de gestionar y velar por la correcta ejecución operativa y administrativa del contrato. Será el interlocutor entre la ALFM y el contratista.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C. SERVICIOS DE VIGILANCIA 24 HORAS:	Un (1) servicio de vigilancia con arma. El servicio será por 24 horas continuas, siete (7) días a la semana durante la vigencia del contrato, bajo los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Para prestar este servicio se requiere sea prestado por un (1) guarda de seguridad en el puesto de servicio de la siguiente forma: 1 diurno, 1 nocturno, con los respectivos descansos con el fin de que el personal cuente con el tiempo necesario de descanso para la prestación adecuada del servicio, cumpliendo máximo con la siguiente jornada laboral según lo establecido por la legislación laboral, Ley 2101 del 2021. **NOTA 1:** En caso de presentarse una eventualidad en el servicio, ésta será atendida por uno de los coordinadores sin costo adicional para la ALFM. **NOTA 2:** El servicio 24 horas (por día), se presta-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

REQUISITO		Oferente - Atenas Seguridad Privada LTDA, NIT.802.002.765-4	Oferente SEGURIDAD BUFFALO LTDA NIT. 900.741.892-7	Oferente - AUTENTICA SEGURIDAD LTDA NIT. 800138597-0
	rá únicamente cuando la entidad lo requiera, o cuando se deba facturar en el cambio de tarifas contempladas en la CIRCULAR EXTERNA N° 20241300000445 "TARIFAS MINIMAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA VIGENCIA 2025.			
SERVICIOS DE VIGILANCIA 12 HORAS NOCTURNAS:	Un (1) servicio de vigilancia con arma. El servicio será por 12 horas continuas, siete (7) días a la semana durante la vigencia del contrato, bajo los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Para prestar este servicio se requiere sea prestado por un (1) guarda de seguridad en el puesto de servicio de la siguiente forma: 1 nocturno, con los respectivos descansos con el fin de que el personal cuente con el tiempo necesario de descanso para la prestación adecuada del servicio, cumpliendo máximo con la siguiente jornada laboral según lo establecido por la legislación laboral, Ley 2101 del 2021. **NOTA 1:** En caso de presentarse una eventualidad en el servicio nocturno, ésta será atendida por uno de los coordinadores sin costo adicional para la ALFM. **NOTA 2:** El servicio 12 horas nocturnas (por día), se prestará únicamente cuando la entidad lo requiera, o cuando se deba facturar en el cambio de tarifas contempladas en la CIRCULAR EXTERNA N° 20241300000445 "TARIFAS MINIMAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA VIGENCIA 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

REQUISITO		Oferente - Atenas Seguridad Privada LTDA, NIT.802.002.765-4	Oferente SEGURIDAD BUFFALO LTDA NIT. 900.741.892-7	Oferente - AUTENTICA SEGURIDAD LTDA NIT. 800138597-0
SERVICIOS DE VIGILANCIA 12 HORAS DIURNAS:	Un (1) servicio de vigilancia con arma. El servicio será por 12 horas continuas, el servicio se prestará únicamente cuando la Entidad así lo requiera y se coordinará la prestación del mismo, con el supervisor del contrato y la empresa prestadora del servicio. **NOTA 1:** En caso de presentarse una eventualidad en el servicio diurno (cuando aplique), ésta será atendida por uno de los coordinadores sin costo adicional para la ALFM. Para la prestación de los servicios, se debe realizar inspección y monitoreo diario de lunes a domingo (mínimo una inspección en el día y una noche para el servicio 24h y para el servicio de 12h nocturno, mínimo una inspección nocturna); y se deben realizar las anotaciones, en letra clara, indicar el nombre y cedula de ciudadanía del funcionario que realiza la inspección y monitoreo, en la Minuta de Vigilancia; así mismo se indica, que dicha Minuta de Vigilancia, debe quedar en custodia de la Empresa prestadora del servicio, y deberá suministrar información a la ALFM cuando la entidad lo requiera, hasta 5 años, contados a partir de la fecha de ejecución del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PERFIL DE LOS CARGOS	**A. DIRECTOR:** Deberá acreditar como mínimo uno de los requisitos establecidos en el literal "a) Consultor en Seguridad Privada", del artículo 3 del Decreto 2885 de 2009.	NO CUMPLE: El director según la certificación aportada por el director de gestión Humana es el señor HERLVER WILMAN LOPEZ ORTIZ, quien posee resolución como ASESOR y no como CONSULTOR en seguridad privada.	CUMPLE	CUMPLE
	B. COORDINADOR: Deberá acreditar como mínimo uno de los requisitos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

REQUISITO		Oferente - Atenas Seguridad Privada LTDA, NIT.802.002.765-4	Oferente SEGURIDAD BUFFALO LTDA NIT. 900.741.892-7	Oferente - AUTENTICA SEGURIDAD LTDA NIT. 800138597-0
	establecidos en el literal "b) Consultor en Seguridad Privada y/o Asesor en Seguridad privada de acuerdo al artículo 3 del Decreto 2885 de 2009			
	C. VIGILANTES: Para el desarrollo del contrato el oferente deberá emplear como vigilantes, personal que cuente con Título de Bachiller, reservistas con libreta militar de primera clase y tarjeta de conducta excelente, experiencia mínima de un (1) años en el servicio de vigilancia. El personal deberá contar como mínimo, con reentrenamiento en estudios de vigilancia y seguridad privada, en escuela de seguridad autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, entrenado y capacitado, acorde con lo establecido en la normatividad vigente, lo cual deberá ser demostrado con los certificados de capacitación, credenciales y actualización vigentes correspondientes, expedidas por la escuela de capacitación, de los cuales la ALFM se reserva el derecho de verificar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	D. Capacitación aprobada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	El proponente deberá presentar con su propuesta certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en relación con la capacitación a su personal, de conformidad con la Resolución 2852 de 2006 del 08 de agosto, Modificada por la Resolución de la S.V.S.P. 3856 de 2007, Modificada por la Resolución de la S.V.S.P. 1234 de 2008. Si el Proponente, cuenta con su propio Departamento de capacitación,	CUMPLE	CUMPLE.	CUMPLE

REQUISITO		Oferente - Atenas Seguridad Privada LTDA, NIT.802.002.765-4	Oferente SEGURIDAD BUFFALO LTDA NIT. 900.741.892-7	Oferente - AUTENTICA SEGURIDAD LTDA NIT. 800138597-0
	deberá allegar copia de la certificación de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en la cual conste que la empresa tiene autorizado el programa de capacitación, dicha certificación deberá encontrase vigente al cierre del proceso. Si el proponente presta la capacitación al personal de su empresa, a través de una escuela de capacitación en la cual se provea enseñanza, capacitación, entrenamiento y actualización de conocimientos relacionados con vigilancia y seguridad, deberá allegar copia de la licencia de funcionamiento de la misma, la cual debe encontrase vigente al cierre del presente proceso y mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. NOTA: Para el caso de consorcios o uniones temporales por lo menos uno de los integrantes debe acreditar este requisito			
CERTIFICACIÓN SG-SST				
ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA EMPRESAS, EMPLEADORES Y CONTRATANTES CON DIEZ (10) O MENOS TRABAJADORES, CLASIFICADAS CON RIESGO I, II ó III				
EMPRESA UNIPERSONAL				
1. Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral. (La afiliación debe estar vigente no mayor a 30 días, Soporte del pago correspondiente)		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
0-10 TRABAJADORES				
1. Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral. (La afiliación debe estar vigente no mayor a 30 días, Soporte del pago correspondiente)		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2. Certificación de autoevaluación ARL (No mayor a 30 días y calificación ACEPTABLE)		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3. Carta designación responsable SGSST (Es un documento en donde el representante legal, le asigna la responsabilidad al de SST para administrar el sistema de Gestion)		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4. Hoja de vida de responsable SGSST. (puede ser desarrollada por un técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo o tecnólogos, profesionales y profesionales con posgrado en SST)		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

REQUISITO	Oferente - Atenas Seguridad Privada LTDA, NIT.802.002.765-4	Oferente SEGURIDAD BUFFALO LTDA NIT. 900.741.892-7	Oferente - AUTENTICA SEGURIDAD LTDA NIT. 800138597-0
5. Certificación curso de 50 horas / 20 horas responsable SGSST.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA EMPRESAS DE ONCE (11) A CINCUENTA (50) TRABAJADORES CLASIFICADAS CON RIESGO I, II ó III ESTÁNDARES MÍNIMOS DE MÁS DE CINCUENTA (50) TRABAJADORES CLASIFICADAS CON RIESGO I, II, III, IV ó V			
1. Carta designación responsable SGSST (Es un documento en donde el representante legal, le asigna la responsabilidad al de SST para administrar el sistema de Gestión)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Hoja de vida de responsable SGSST. (puede ser desarrollada por un técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo o tecnólogos, profesionales y profesionales con posgrado en SST)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Curso de 50 horas / 20 horas SGSST	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificación de autoevaluación ARL (No mayor a 30 días y calificación ACEPTABLE	NO CUMPLE. La certificación de la autoevaluación de estándares mínimos tiene fecha mayor a 30 días	CUMPLE	CUMPLE
5. Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral. (La afiliación debe estar vigente no mayor a 30 días, Soporte del pago co-rrespondiente)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Plan Anual de Trabajo (Plan Anual de Trabajo firmado por el empleador o contratante, en el que se identifiquen como mínimo: objetivos, metas, responsabilidades, recursos y cronograma anual)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

CONCLUSION

Una vez realizada la segunda evaluación técnica, se indica que el oferente SEGURIDAD BUFALO LTDA cumple con el 100% de los requisitos técnicos mínimos habilitantes.

Así mismo se indica que el oferente ATENAS no subsanó de acuerdo a lo solicitado en la primera evaluación técnica (certificación de autoevaluación de estándares mínimos no mayor a 30 días) y se constató que el director de Gestión Humana certificó que el señor HERLVER WILMAN LOPEZ ORTIZ es persona asignada para la coordinación y dirección del servicio de seguridad y vigilancia privada, quien, al verificar la documentación aportada, posee resolución como ASESOR y no como CONSULTOR en seguridad privada, motivo por el cual el requisito del Perfil del Cargo del Director no se cumple. Por las anteriores razones, este oferente queda inhabilitado técnicamente.

Por su parte, el oferente AUTENTICA subsanó y cumple el 100% de los requisitos técnicos habilitantes.

Atentamente,

HENRY JUNIOR MAIGUEL MEJIA
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
No. 010-011-2026
EVALUACIÓN TECNICA PONDERABLES

Fecha y Lugar: Malambo 24 de marzo de 2026.

En el desarrollo del proceso de Contratación de Menor Cuantía cuyo Objeto: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA A TODO COSTO PARA LAS SEDES DEL CENTRO VACACIONAL SANTA VERÓNICA, LA SEDE REGIONAL Y AQUELLOS LUGARES POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES", y en cumplimiento del deber de seleccionar objetiva, previstos en la normatividad vigente se verificó la siguiente información allegada con la oferta así:

LITERAL	**EVALUACIÓN TECNICA PONDERABLE**	**OFERENTE**		
		Oferente - Atenas Seguridad Privada LTDA, NIT.802.002.765-4	Oferente SEGURIDAD BUFFALO LTDA NIT. 900.741.892-7	Oferente - AUTENTICA SEGURIDAD LTDA NIT. 800138597-0
A	Certificado de Capacitación que se compromete a realizar al personal de vigilantes temas de Seguridad, manejo de incendios, reacción y reportes en tema de asaltos y/o Hurtos. **(60 PUNTOS)**	INHABILITADO	60	60
B	Experiencia del personal ofrecido como SUPERVISOR **(50 PUNTOS)**	INHABILITADO	50	50
C	Experiencia del personal ofrecido como COORDINADOR **(50 PUNTOS)**	INHABILITADO	50	50
D	Experiencia Antigüedad del proponente **(20 – 50 PUNTOS)**	INHABILITADO	50	50
E	Decreto 1860 de 2021 – Mypimes **(10 PUNTOS)**	INHABILITADO	10	10
F	Apoyo a la Industria Nacional **(10 PUNTOS)**	INHABILITADO	10	10
TOTAL PUNTAJE MAXIMO **(200 PUNTOS)**		**INHABILITADO**	**200**	**200**

Atentamente,

Henry Mejia

HENRY JUNIOR MAIGUEL MEJIA
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

LUGAR Y FECHA: Malambo, 24-03-2026

PROCESO No. SAMC 010-011-2026

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA A TODO COSTO PARA LAS SEDES DEL CENTRO VACACIONAL SANTA VERÓNICA, LA SEDE REGIONAL Y AQUELLOS LUGARES POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

ANTECEDENTES:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

- Presupuesto: $ 230.000.000,00
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5226 del 04 de febrero de 2026, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Agencia Logística de la Fuerzas Militares.
- Apertura: Resolución No 048 del 05 de marzo 2026. (Selección abreviada de Menor Cuantía)
- Cierre: 12 de marzo de 2026.
- Plazo Ejecución: 31-12-2026.

OFERTAS PRESENTADAS:

1. ATENAS SEGURIDAD PRIVADA LTDA NIT 802.002.765-4
2. AUTENTICA SEGURIDAD LTDA NIT 800.138.597-0
3. SEGURIDAD BUFFALO LTDA NIT 900.741.892-7

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

REQUISITOS	ATENAS SEGURIDAD PRIVADA LTDA Persona Jurídica	AUTENTICA SEGURIDAD LTDA Persona Jurídica	SEGURIDAD BUFFALO LTDA Persona Jurídica
4.1. CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.2.1. Certificado de Existencia Y Representación Legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.2.2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**INHABILITADO**	**C**UMPLE	CUMPLE
4.2.3 Copia de la Cédula de Ciudadanía	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.2.4. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.2.5. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), DE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

REQUISITOS	ATENAS SEGURIDAD PRIVADA LTDA Persona Jurídica	AUTENTICA SEGURIDAD LTDA Persona Jurídica	SEGURIDAD BUFFALO LTDA Persona Jurídica
LA CÁMARA DE COMERCIO			
4.2.6 DECLARACIÓN NO INCURSO EN INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES Y CONFLICTO DE INTERESES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.2.7 BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE Verificado	CUMPLE Verificado	CUMPLE Verificado
4.2.8 CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE Verificado	CUMPLE Verificado	CUMPLE Verificado
4.2.9 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE verificado	CUMPLE verificado	CUMPLE Verificado
4.2.10 CONSULTA DE MULTAS CÓDIGO DE POLICÍA – SRNMC	CUMPLE verificado	CUMPLE verificado	CUMPLE Verificado
4.2.11 **REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS –REDAM**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.2.12 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.2.13 ENCUESTA ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.2.14 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.2.15 AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.2.16 CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.2.17 IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.2.18 CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.2.19 **CERTIFICACIÓN RIT**	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
4.2.20 REPORTE DE BENEFICIARIOS FINALES – RUB – DIAN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

REQUISITOS	ATENAS SEGURIDAD PRIVADA LTDA Persona Jurídica	AUTENTICA SEGURIDAD LTDA Persona Jurídica	SEGURIDAD BUFFALO LTDA Persona Jurídica
4.2.21 FORMULARIO CONOCIMIENTO DE PROVEEDORES	**INHABILITADO**	CUMPLE	CUMPLE
4.2.22 FORMULARIO CUENTA SIIF	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.9 CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
7.2. GARANTIA SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Realizando la labor de manera objetiva para evaluar las ofertas presentadas, de acuerdo con el cronograma del presente proceso y en aplicación a lo establecido en el Pliego de Condiciones, una vez analizados y verificados todos los documentos allegados por los diferentes oferentes, se presenta el resultado final de **HABILITACIÓN JURIDICA** así:

OBSERVACIONES:

PROPONENTE **ATENAS SEGURIDAD PRIVADA LTDA** identificado con el NIT 802.002.765-4 **SE ENCUENTRA INHABILITADO,** NO CUMPLE lo anterior debido a que no subsanó los documentos solicitados por el comité jurídico.(ver cuadro anterior).

PROPONENTE **AUTENTICA SEGURIDAD LTDA** identificado con el NIT 802.002.765-4 **SE ENCUENTRA HABILITADO,** CUMPLE con los requisitos solicitados en el pliego de condiciones, lo anterior debido a que subsanó en debida forma los documentos solicitados por el comité jurídico evaluador.(ver cuadro anterior).

PROPONENTE **SEGURIDAD BUFFALO LTDA** identificado con el NIT 802.002.765-4 **SE ENCUENTRA HABILITADO,** Cumple con los requisitos solicitados en el pliego de condiciones, lo anterior debido a que subsanó en debida forma los documentos solicitados por el comité jurídico evaluador.(ver cuadro anterior).

De conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5º de la Ley 1882 de 2018, PARÁGRAFO 1 y 4, la entidad cumple su deber requerir a los oferentes participantes para SUBSANAR los documentos no necesarios para comparación de las propuestas y que no asignan puntaje, y deberán ser entregados por los oferentes de acuerdo a la fecha establecida por la Entidad en sus documentos y/o cronograma del proceso.

COMITÉ JURIDICO EVALUADO

Adm. Emp. Leonar Augusto Reales Reales
Coordinador de Contratos Regional Norte

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO **EVALUACIÓN ECONÓMICA**	CÓDIGO: **CT-FO-23**			
		VERSIÓN No. **02**			Página **1** de **1**
		FECHA	**23**	**7**	**2025**

No. PROCESO: **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 010-011-2026**

OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA A TODO COSTO PARA LAS SEDES DEL CENTRO VACACIONAL SANTA VERÓNICA, LA SEDE REGIONAL Y AQUELLOS LUGARES POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES."

FECHA EVALUACIÓN: **24/03/2026**

PRESUPUESTO **DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS ($230.000.000,oo)**

No.	OFERENTES	VALOR DE LA OFERTA	CUMPLE /NO CUMPLE	MÉTODO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN PRECIO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	**SEGURIDAD BUFFALO LTDA**	**$ 230.000.000,00**	**CUMPLE**	**MENOR PRECIO**	**N/A**	**1**

Precios Artificialmente Bajos	DE ACUERDO A LA GUIA DE PRECIOS BAJOS DE CCE
Valor de Referencia	**N/A**
Valor de Diferencia	**N/A**
valor mínimo aceptable	**N/A**

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

LA OFERTA DE SEGURIDAD BUFALO LIMITADA OCUPA EL PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y SE LE ASIGNA UN PUNTAJE DE 400 DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES

CONCLUSIÓN

EL OFERENTE SEGURIDAD BUFFALO LTDA, CUMPLEN CON LA EVALUACION ECONOMICA Y SE LE ASIGNA 400 PUNTOS

INTEGRANTE COMITÉ FINANCIERO - ECONÓMICO

Nombre:
P.D. ANGELICA ISABEL ROA BORRE